

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25952 *Acuerdo de 19 de noviembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 28 de octubre de 2024, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición y funcionamiento de sus Salas y Secciones y asignación de ponencias que deben turnar los Magistrados de la Sala Segunda para el periodo comprendido desde el 6 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 19 de noviembre de 2024, acordó hacer público el acuerdo de fecha 28 de octubre de 2024 de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la propuesta de modificación de las normas de composición y funcionamiento de las Salas y Secciones y asignación de ponencias de la Sala Segunda (desde el 6 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024) por expiración del mandato de Manuel Marchena Gómez como Presidente de dicha Sala, del siguiente tenor literal:

«Aprobar la propuesta de modificación de las normas de composición y funcionamiento de las Salas y Secciones y asignación de ponencias que deben turnar los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para el periodo comprendido desde el 6 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024:

Sala Segunda

1) Modificación del Apartado A.1, número 2), que queda redactado como sigue:

“2) La composición de esta Sala, desde el 6 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, será la siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor Andrés Martínez Arrieta.
Magistrados:

Excelentísimo señor Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.
Excelentísima señora Susana Polo García”.

2) Modificación del Apartado A.2, número 2), que queda redactado como sigue:

“2) La composición de esta Sala, desde el 6 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, será la siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor Andrés Martínez Arrieta.
Magistrados:

Excelentísimo señor Antonio del Moral García.
Excelentísimo señor Vicente Magro Servet”.

3) Modificación del Apartado C, número 3), que queda redactado como sigue:

“3) Del 6 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025:

Presidente: Excelentísimo señor Andrés Martínez Arrieta.
Magistrados:

Excelentísimo señor Andrés Palomo del Arco.
Excelentísima señora Ana María Ferrer García.

Excelentísimo señor Vicente Magro Servet.
Excelentísimo señor Javier Hernández García”.

4) Modificación de la “Relación de ponentes por orden de antigüedad” (apartados D, E y F), que queda redactado como sigue:

“Don Andrés Martínez Arrieta (presidente, en funciones).
Don Julián Artemio Sánchez Melgar.
Don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.
Don Manuel Marchena Gómez.
Don Antonio del Moral García.
Don Andrés Palomo del Arco.
Doña Ana María Ferrer García.
Don Pablo Llarena Conde.
Don Vicente Magro Servet.
Doña Susana Polo García.
Doña Carmen Lamela Díaz.
Don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina.
Don Ángel Luis Hurtado Adrián.
Don Leopoldo Puente Segura.
Don Javier Hernández García”».

Madrid, 19 de noviembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.